

07/01/2014

Fiscalía Oriente formalizó por el delito de robo a tres jóvenes que fueron grabados por cámara que alertó al dueño de casa

El fiscal Alejandro Osorio formalizó esta mañana a tres imputados por el delito de robo con fuerza en las cosas en lugar destinado a la habitación. El hecho ocurrido en la comuna de Providencia, donde no se encontraban los dueños de casa ya que pasaban sus vacaciones fuera del país.

En este caso, la víctima dejó instalada una cámara que registra movimiento y que le reportó la presencia de desconocidos en su hogar. Como la víctima se encontraba fuera del país, contactó a un familiar, quien llegó al hogar junto a carabineros, concretándose la detención de los tres imputados.

En audiencia, el fiscal Osorio solicitó la medida de prisión preventiva para el imputado de 18 años y de internación provisoria para los dos menores de edad por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal otorgó la medida en el caso del imputado mayor de edad y no respecto a los menores, quienes quedaron con prohibición de acercarse al hogar de la víctima, con arresto domiciliario nocturno y sujeción a la vigilancia del Sename.

Se estipuló como plazo de investigación 60 días.

